

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALCEDO Y ROBLES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador, hoy día, 15 de Febrero de 2013 siendo las 16:30 horas, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la Compañía INMOBILIARIA SALCEDO Y ROBLES CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria de socios, bajo la dirección de la de la señorita Diana Fernanda Salcedo Robles, en su calidad de Presidenta como secretaria la señorita Ana Carolina Salcedo Robles, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que la secretaria verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALCEDO Y ROBLES CIA. LTDA.**

SOCIOS	Nº. PARTICIPACIONES
Diana Fernanda Salcedo Robles	137.493
Ana Carolina Salcedo Robles	137.494
TOTAL	274.989

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Ordinaria, constituyen un capital social que corresponde el 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Ordinaria y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y se han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta, es decir:

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012 (NIIF)

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instala la reunión de la Junta Ordinaria de Socios, siendo las 17:00 horas.

1. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012 (NIIF).**- En este punto toma la palabra la Señorita Gerente de la Compañía, manifiesta ante la Junta, lo siguiente, los balances se encuentran registrados bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al revisarlos se encuentra que se ha generado una pérdida que será recuperable con un mejor movimiento económico para el siguiente periodo.

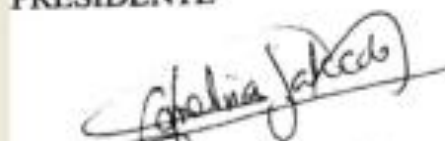
Los socios unánimemente aprueban en unanimidad los estados Financieros 2012, para constancia de lo cual firman en unidad el acto.

RESOLUCION: La Junta resuelve aprobar los estados financieros.



Diana Fernanda Salcedo Robles

PRESIDENTE



Ana Carolina Salcedo Robles

GERENTE- SECRETARIA